

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**FUENLABRADA**

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

1. Alejandro Fernández (2021LDC_01000012). Mantenimiento y reparación de vehículos en motor, en calle del Estanque, 5 2º bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Fuenlabrada, a 18 de noviembre de 2021.—La concejala, Ana María Pérez Santiago.
(02/32.324/21)

